



ACTA No. 020			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Contratación y de Convenios			
CIUDAD Y FECHA:	Quibdó, 17 de julio de 2026	HORA INICIO: 09:00 A.m.	HORA FIN: 11:00.Am.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina GAAM	DIRECCIÓN: REGIONAL CHOCÓ CENTRO: CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación del quórum 2. Revisar la evaluación de las convocatorias públicas MC-CHC-CRNIB-0029-2026 - MC-CHC-CRNIB-0062-2026 - MC-CHC-CRNIB-0056-2026, del SENA Regional Chocó CRNIB 3. Viabilidad de los procesos contractuales			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar los informes presentados por los evaluadores en la(s) convocatoria(s) pública(s) del SENA Regional Chocó y su Centro de Formación.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Verificación del Quórum. Se verifica la asistencia, confirmando que existe quórum para dar inicio al comité de conformidad con la Resolución No. 1-00584 del 16 de febrero de 2026, por medio de la cual se modifica la Resolución 2862 de 2025 “<i>por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones</i>”, así como la Resolución Nro. 1-03090 del 7 de octubre de 2025 “<i>Por medio de la cual se expide el reglamento interno del Comité de Contratación y Convenios de la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</i>” Artículo 3° que establece: “Artículo 3° Funciones del Comité de Contratación y Convenios de la Dirección General del SENA. Son funciones del comité: 1. <i>Presentar sugerencias, proponer ajustes y, en general, efectuar todas aquellas recomendaciones tendientes a garantizar la eficiencia, eficacia y oportunidad en el trámite de las solicitudes de contratación.</i> 2. <i>Recomendar al ordenador de gasto la apertura del proceso, previa verificación de los documentos soporte y de acuerdo con la modalidad del proceso de selección.</i> 3. <i>Solicitar informes o requerir información sobre los procesos de contratación y convenios, respecto de su planeación, trámite y suscripción, a las respectivas áreas que generen la necesidad.</i> 4. <i>Analizar y realizar las recomendaciones en los procesos contractuales o convencionales que, por su naturaleza, complejidad, cuantía o importancia, solicite el Director General.”</i> 2. Revisión Evaluación Procesos Contractuales: - CONVOCATORIA: MC-CHC-CRNIB-0029-2026			



OBJETO: Contratar la compra de insumos y materiales para el fortalecimiento de los Proyectos Técnicos Agroecológicos, para los Núcleos Campesinos Conformados en el departamento del Chocó

EVALUADORES: Deivis Cecilia Teran Moreno

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 137.913.000

OFERENTES: Se presentó 01 proponente:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel Opciones	
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
INSUMOS SENA	PROVEEDOR	Oferta en evaluación	16/07/2026 8:56 AM	119.226.000 COP		

EVALUACION:

El proponente NO cumple por lo siguiente:

- ✓ **Oferta Económica:** No la adjunto lo cual no es subsanable al tenor del artículo 5 de la Ley 1082 de 2018.
- ✓ **Soporte de Experiencia:** Los interesados acreditarán la experiencia con el certificado del contrato más la factura electrónica o documento equivalente que respalde el pago del contrato o los que la Entidad requiera para la verificación de la experiencia aportada. **NO CUMPLE**
- ✓ **Impacto Social, Económico y Ambiental de la Contratación, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Diseños.** Estudios Previos - Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambientales. No lo aportó

Por lo anterior se solicita a la Directora Regional declarar desierta la presente convocatoria pública.

- CONVOCATORIA: MC-CHC-CRNIB-0062-2026

OBJETO: Contratar la entrega de refrigerios para los funcionarios participantes en las actividades programadas en el marco del XXVI Encuentro Nacional Cultural de la Regional Chocó.

EVALUADORES: Benny Perlaza

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 166.027.500

OFERENTES: Se presentaron 06 proponente(s):

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel Opciones	
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
MC-CHC-CRNIB-0062-2026	D' Matic, Asesorías, Suministros y servicios, S.A.S.	Oferta en evaluación	16/07/2026 8:54 AM	158.962.500 COP		
REFRIGERIOS SENA CHOCO	PROVEEDOR	Oferta en evaluación	16/07/2026 8:01 AM	132.822.000 COP		
refrigerios SENA	INVERSIONES Y DESARROLLO M&A S AS	Oferta en evaluación	16/07/2026 7:24 AM	130.702.500 COP		
MC-CHC-CRNIB-0062-2026 Refrigerios ENCUESTRO CULTURAL - 2026	ANDGRUP INTEGRAL S.A.S.	Oferta aceptada	16/07/2026 5:12 AM	139.039.200 COP		
Propuesta GyC sas	GYC S.A.S	Oferta en evaluación	16/07/2026 4:14 AM	137.802.825 COP		
PROPUESTA CONSTRUSUMI	CONSTRUSUMI MAR S.A.S ACTUAL	Oferta en evaluación	16/07/2026 3:39 AM	132.822.000 COP		



EVALUACION:

Resultado de la evaluación:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE. No aportó la oferta económica	N/A
CONSTRUSUMI MAR SAS ACTUAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE No Subsanó	N/A
PROVEEDOR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE. No aportó la oferta económica	N/A
GYC S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE No Subsanó	N/A
ANDGRUP INTEGRAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

A los cinco proponentes con menor valor se les solicitó subsanar la documentación, conforme a lo requerido en los estudios previos, detallándose a continuación los resultados de dicha solicitud:

1. **INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS:** No cumple, No aportó la oferta económica lo cual es insubsanable al tenor del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.
2. **CONSTRUSUMI MAR SAS ACTUAL:** No subsanó dentro del plazo establecido por la entidad, siendo causal de rechazo de ofertas de acuerdo al Anexo a la Invitación Pública numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas – “18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta”.
3. **PROVEEDOR.:** No cumple, No aportó la oferta económica lo cual es insubsanable al tenor del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.
4. **GYC S.A.S:** No cumple- No subsanó dentro del plazo establecido por la entidad, siendo causal de rechazo de ofertas de acuerdo al Anexo a la Invitación Pública numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas – “18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta”.
5. **ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S. CUMPLE**

Por lo anterior el quinto oferente de menor precio **ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S, CUMPLE** con los solicitado por la entidad en la Invitación pública.

- **CONVOCATORIA: MC-CHC-CRNIB-0056-2026**

OBJETO: Contratar la compra de materiales y equipos para el programa de Formación Salud Oral del CRNIB

EVALUADORES: Arturo Yecid Moreno López

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 28.500.000

OFERENTES: Se presentó 01 proponente:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
MC-CHC-CRNIB-0056-2026	Prosecomp sas bic	Oferta en evaluación	16/07/2026 8:59 AM	26.100.000 COP		

EVALUACION:

El proponente NO cumple por lo siguiente:

GOR-F-084 V02



Evaluación jurídica

- ✓ Formato 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – **NO CUMPLE**, no se adjunta documento conforme a lo solicitado en los estudios previos.
- ✓ RUT: **NO CUMPLE**, no se adjunta documento conforme a lo solicitado en los estudios previos, El Código CIU Reportado en el RUT no se relaciona con el objeto

AMBIENTAL: De manera que el oferente **NO ADJUNTO** documentos de cumplimiento al sistema de Gestión ambiental y energía.

- ✓ Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los mas eficientes del mercado son: *Acondicionadores de aire para recintos y unitarios (Se podrán adquirir los equipos de etiqueta tipo A, B, C o D, según la mayor eficiencia disponible en el mercado). *Equipos de cómputo. *Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial. * Lavavajillas. * Lavadoras y lavadoras-secadoras. * Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos. * Lámparas. * Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización. * Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación. * Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico. * Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador. * Gasodomésticos para cocción. * Calentadores a gas de paso. .,
- ✓ Presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Guía 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Guía 1 de la Resolución (según se indique).
- ✓ Certificar que, aceptará la devolución sin costo alguno de un Aparato Eléctrico Electrónico - AEE de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere. Ver hoja "Guía1.Compromiso Aparatos Eléctrico y Electrónico." Nota: Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Guía 1 de la Resolución; características de eficiencia energética o los criterios que permitan verificar el cumplimiento de la obligación ambiental y de energía exigida.

Evaluación Técnica

- Soporte de Experiencia: Los interesados acreditarán la experiencia con el certificado del contrato más la factura electrónica o documento equivalente que respalde el pago del contrato o los que la Entidad requiera para la verificación de la experiencia aportada. **NO CUMPLE**, no subsanó conforme a lo solicitado en los estudios previos.

Por lo anterior se solicita a la Directora Regional declarar desierta la presente convocatoria pública.

3. VIABILIDAD PROCESOS CONTRACTUALES:

La oficina de contratación relaciona a continuación los procesos contractuales para viabilidades:



1. Contratar la compra de pantallas y equipos para el Centro Agroambiental del Chocó - CAC. VALOR \$ 165.595.000 M/CTE				
4. CONCLUSIONES				
Una vez escuchado al evaluador se solicita lo siguiente: 1. Publicar los Informes de Evaluación socializados 2. En cumplimiento del artículo tercero numeral 1 de la Resolución Nro. 1-02862 del 17 de septiembre 2025 y Resolución Nro. 1-03090 del 7 de octubre de 2025, se verifica la coherencia e integridad de los estudios previos con garantía de igualdad y economía, por lo anterior, se da viabilidad a los procesos contractuales analizados en la presente acta				
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
• Publicar los Informes de Evaluación revisados	Julio de 2026	Evaluador Oficina de Contratación	Anexo listado	
• Proceder con la publicación de los procesos contractuales viabilizados	Julio de 2026	Evaluador Oficina de Contratación	Anexo listado	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Carmen Strella Arboleda Velásquez	Director	SI		Anexo listado
Yenny Córdoba Rodríguez	Coordinadora GAAM	SI		
Luz Esperanza García Moreno	Abogada Despacho	SI		
Ruby Stella Zapata Palacio	Abogada Contratación	SI		
Natalia Andrea Plaza Ramírez	Abogada Contratación	SI		
Arturo Yecid Moreno López	Evaluador	SI		
Marlin Consuelo Corzo	Evaluador	SI		
Petrona Renteria Luna	Supervisor	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS 029,062,056										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Natalia Plaza	11441089109		X		Contratación	naplaza@sena.edu.co	3108007494	—	Natalia Plaza.
02	Arturo Moreno	1077434548		X		Innovación	amorenal@sena.edu.co	3142417671		Arturo Moreno
03	Martín C. Cordero	60302441	✓			Compras Agrosena	mcocordero@sena.edu.co	3108937261	N/A	Martín Cordero
04	Los Esperanza G	1077463313		SI		Dirección	legarciam@sena.edu.co	3117571482	SI	Los Esperanza G
05	Ruby Zúñiga	26424160		X		Contratación	rzuniga@sena.edu.co	3217252769	SI	Ruby Zúñiga
06	C. D. Bullo Arbeláez	35896823	X			Procuración	cbulloar@sena.edu.co	3117089770		C. D. Bullo Arbeláez
07	Petrona Rentería	54252488	X			FPI	prenteria@sena.edu.co	3003925241	—	Petrona Rentería

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02